



## ASOCIACIÓN MEXICANA DE SECRETARIOS DE DESARROLLO ECONÓMICO, A.C.

### Posicionamiento AMSDE

## Acciones Económicas para hacer Frente a los Efectos del COVID-19

19 de marzo 2020, Ciudad de México

Los integrantes de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE) conscientes de las circunstancias de emergencia sanitaria por la que atraviesa el mundo, derivado de la pandemia COVID-19 (coronavirus), consideramos urgente continuar con las recomendaciones que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha realizado, actualmente implementadas en las Entidades Federativas, exhortando al sector productivo para realizar las acciones necesarias para evitar el contagio y propagación masiva del virus.

En este sentido, la afectación empezó a sentir sus efectos en el entorno económico internacional y en consecuencia en México, lo que implica retos económicos importantes derivados del cierre de fronteras, la volatilidad financiera, la falta de liquidez, la afectación en la cadena de suministros, entre otros.

**Consideramos que, ante estos tiempos extraordinarios, se requieren instrumentar acciones urgentes correspondiente a los tres órdenes de gobierno.** Es por ello que desde la AMSDE proponemos las siguientes acciones y herramientas para contrarrestar la afectación en la actividad empresarial:

En el corto plazo:

1. Esquema de Estímulos Fiscales.
  - a. Suspensión temporal del pago del **IMPUESTO SOBRE LA RENTA** durante el periodo de la crisis y diferir su pago en los siguientes 12 meses
  - b. Acelerar los procesos de **DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS**, en particular del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
  - c. Suspensión temporal del pago de las **CUOTAS OBRERO-PATRONALES** al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) durante el periodo de crisis y diferir su pago en los siguientes 12 meses
  - d. Suspensión temporal del pago de **CUOTAS AL INFONAVIT** durante el periodo de crisis y diferir su pago en los siguientes 12 meses
  - e. Suspensión Temporal del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a **GASOLINAS Y DIÉSEL**.
  - f. Suspensión Temporal de aranceles y aduanas que impacten las cadenas de suministros de sectores prioritarios.
2. Ampliación de plazo para la presentación de **DECLARACIONES ANUALES Y PAGOS DE IMPUESTOS** de Personas Físicas y Morales.
3. Pronto pago de los adeudos del Gobierno Federal y Estatal de los contratos con los Proveedores de empresas MIPYMES.



## ASOCIACIÓN MEXICANA DE SECRETARIOS DE DESARROLLO ECONÓMICO, A.C.

4. Fijar precios de referencia para productos relacionados con la prevención del COVID-19, y desalentar la especulación.

Acciones para el mediano plazo:

1. Esquema de garantías para proteger a MIPYMES con créditos productivos.
2. Simplificación del **ACCESO AL CRÉDITO** por parte de instituciones como Nacional Financiera (NAFINSA) o el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), crear esquemas de créditos sectoriales preferenciales.
3. Programa de garantías a la Banca Privada para créditos productivos y alentar la liquidez.
4. Implementar fondos estatales para esquemas de garantías a PYMES, operado y potencializado por NAFINSA: con créditos directos, a tasa preferencial, sujeto a la disponibilidad y priorización presupuestal de cada Entidad.
5. Programa de Fomento empresarial a MIPYMES para la reactivación de cadenas productivas prioritarias a través de otorgamiento directo de recursos económicos.

**Los anteriores planteamientos se suman a todas las acciones que en cada una de las 32 Entidades federativas se están implementando, por indicaciones de nuestros Ejecutivos Estatales, para atender la situación precaria que esta padeciendo el sector productivo, provocado por la emergencia sanitaria.**

**Las consecuencias de no incentivar al sector productivo de México serían perjudiciales, ya que las nuevas estimaciones proyectan una contracción económica mundial; estimando para la economía mexicana una caída del PIB para el año 2020, que se verá reflejado en cierre de empresas y pérdida de empleos.**

En la AMSDE estamos convencidos de que implementar decisiones eficaces, pertinentes y razonables para proteger la actividad económica, así como fomentar la actividad empresarial, permitirá a nuestro país hacer frente de forma integral al reto de la pandemia global. Las propuestas antes descritas tienen como único objetivo preservar las fuentes de empleo y contar con un entorno que respete los derechos de los trabajadores.

Por lo anterior, los Integrantes de la Asociación redoblabremos los esfuerzos que se vienen realizando para aprovechar las oportunidades económicas que se abren en todas las crisis y estimular la actividad económica estatal, regional y nacional, ya que es un trabajo que desde los 3 ordenes de gobierno tenemos que atender de forma coordinada.

**Atentamente**

**Los Integrantes de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico A.C.**

Ángel Urraza 428 Dpto. 1, Col. Del Valle, C.P. 03100  
Delegación Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel: (55) 5636 2200 Ext. 1177  
[www.amsde.mx](http://www.amsde.mx)